



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de septiembre 2024.

VISTO la Resolución N° 072/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén, relacionada con la renuncia presentada por el docente TORRICO TERRAZAS, Henry Alex y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue incorporado a la planta estable de docentes de la Facultad Regional del Neuquén según Resolución de Rector N° 916/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en las asignaturas Electrónica Aplicada II -Técnicas Digitales III del Departamento de Ingeniería Electrónica con UNA (1) Semiexclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente TORRICO TERRAZAS, Henry Alex (D.N.I. N° 18.806.454 - Legajo UTN N° 38.131) al cargo de Jefe de Trabajos



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Prácticos Regular en las asignaturas Electrónica Aplicada II - Técnica Digitales III del Departamento de Ingeniería Electrónica con UNA (1) Dedicación Semiexclusiva, a partir del 31/03/2023 en la Facultad Regional del Neuquén.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1680/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h